



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONVOCATORIA “MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA”

Invitación Feria “Ibagué Negocios & Moda – IN&M 2021

Fecha De Apertura: 10 De septiembre Del 2021.

Fecha De Cierre: 14 De septiembre Del 2021.

La Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y a través de la corporación moda del Tolima “CORMODA” invita a los emprendedores y microempresarios de la industria de la moda del municipio de Ibagué a inscribirse en la convocatoria “MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA”; la cual tiene como propósito obtener uno de los 10 cupos que le permitirán participar en la Feria “Ibagué Negocios & Moda – IN&M 2021.

En esta oportunidad la feria estará orientada al fortalecimiento empresarial y la reactivación económica del sector, por lo que los 10 empresarios seleccionados obtendrán cupo le otorgará un stand con un espacio de 4 Mts2 (2x2 mts) ubicado en el pasillo principal del Centro de Convenciones donde podrá realizar ventas directas al público en la exhibición.

DIRIGIDO A:

Todos los empresarios y emprendedores del sistema moda en diseño, y producción de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros del municipio de Ibagué.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Se seleccionarán 10 microempresarios que participarán de la Feria “Ibagué Negocios & Moda – IN&M 2021 de acuerdo con la información suministrada en el formulario, el lleno de los requisitos de inscripción y un proceso de evaluación respectivo, donde se ponderarán por puntos quienes podrán acceder al beneficio.



Oficina: Cra 2 N 12 -44 Edificio Blue Center Piso 9
e-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co
Código Postal: 730006 (Alcaldía de Ibagué)



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

REQUISITOS:

- ✓ Pertener a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, y Producción de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- ✓ Certificado de existencia y Representación Legal vigente, Fotocopia del RUT y cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Contar con material P.O.P. de la empresa para entregar a compradores y visitantes.

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar en la Convocatoria “MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA” Invitación Feria “Ibagué Negocios & Moda – IN&M 2021 deberán realizar la respectiva inscripción, seleccionando el proceso o convocatoria en el cual pretende participar; lo cual se llevará a cabo desde el viernes 10 de septiembre, hasta el martes 14 de septiembre de 2021, a través del formulario online habilitado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/BMQt1LtGaTFVzBFA9>

Dicho enlace, estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal “Ibagué Vibra”, debiendo diligenciar toda la información solicitada, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ El microempresario que se inscriba en la convocatoria debe ser el mismo que realice el proceso de formación.
- ✓ La información que suministre debe ser verídica y en los tiempos estipulados.
- ✓ Respetar los términos y condiciones de la convocatoria
- ✓ El participante deberá presentarse con solo una unidad productiva; no podrá representar una propuesta y estar inscrito en un equipo de trabajo de otra.
- ✓ Acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad del escenario destinado para la ejecución del Convocatoria.
- ✓ Tener disponibilidad de tiempo para cumplir a cabalidad con las horas estipuladas para la formación y el acompañamiento.



Oficina: Cra 2 N 12 -44 Edificio Blue Center Piso 9
e-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co
Código Postal: 730006 (Alcaldía de Ibagué)



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Asistir puntualmente a las reuniones, audiciones, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas que sean acordadas por la Convocatoria.
- ✓ El participante no puede incurrir en conductas constitutivas de engaño, suplantación o fraude con la Convocatoria o sus participantes.

BENEFICIOS DE LOS PARTICIPANTES:

Los empresarios seleccionados recibirán:

- a. Espacio de 4 Mts² (2x2 mts) ubicado en el pasillo principal del Centro de Convenciones
- b. 2 muebles con entrepaños tipo racks marcados con el nombre de la empresa
- c. 4 escarapelas de expositor
- d. Publicación de la ficha técnica de la empresa en el directorio de expositores del sitio web de la feria <https://ibaguenegociosymoda.co/>
- e. Oportunidad de ampliar la base de datos de sus clientes potenciales
- f. Proyección de negocios que Incrementarán sus ventas.
- g. Conocimiento de las tendencias del mercado en general y sus cualidades.
- h. Realizar una Excelente promoción en imagen para la empresa y sus productos/servicios.
- i. Comercializar sus productos contactando con importantes empresas para lograr negociosefectivos.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección: Cra 2 No 12-17, Piso 9 Edificio Blue Center

E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co

Página web: <https://ibague.gov.co/>



Oficina: Cra 2 N 12 -44 Edificio Blue Center Piso 9
e-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co
Código Postal: 730006 (Alcaldía de Ibagué)



www.ibague.gov.co